



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
20/11/2025	26/11/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Alexandra Saldarriaga Restrepo	Número de radicado	20250120216042
		Fecha de radicado	12/11/2025
Dirección de respuesta	alexandra439675@gmail.com	Número de respuesta	20250130206338
		Fecha de respuesta	14/11/2025

Apreciada Alexandra,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna a la petición que recientemente nos hizo llegar, mediante la cual solicita la desvinculación de sus datos personales asociados al contrato 347531, de la dirección CR 49 CL 48 -10, Copacabana, Antioquia; a continuación, responderemos a su solicitud:

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, procedimos a realizar las respectivas verificaciones en nuestros sistemas de información, y validamos que sus datos personales se encuentran vinculados al contrato 347531, de la dirección CR 49 CL 48 -10, Copacabana, Antioquia, por lo que procedimos con la desvinculación de estos datos personales de los contratos asociados a esta dirección.

Importante:



Con lo antes expuesto, le informamos que, procedimos con la inactivación estos datos personales en relación con los contratos en referencia.

Las actualizaciones realizadas se verán reflejadas en el próximo periodo de facturación, adicionalmente, ofrecemos disculpas por las molestias que hayamos podido ocasionar.

Durante el tiempo en el cual se gestionaron los retiros de la información de contacto en nuestras bases de datos se pudo haber generado algún mensaje que reciba en próximos días.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

ISAAK SOTO RAMIREZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13186575-J9F2



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1441395
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	alexandra439675@gmail.com - Alexandra Saldarriaga Restrepo
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120216042
Fecha envío:	2025-11-18 18:17
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/18 Hora: 18:19:35		Tiempo de firmado: 2025/11/18 18:19:35 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/18 Hora: 18:19:35	Nov 18 18:19:35 cl-t205-282cl postfix /smtp[29381]: 63EB8124882C: to=<alexandra439675@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251.16.27]:25, delay=0.37, delays=0.14/0.02/0.15/0.06, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[142.251.16.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuccess User af79cd13be357-8b2dcda22b7si326977685a.21 4 2 - gsmtip (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/18 18:37:21 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/18 Hora: 18:37:25	Consumo para id 1441395, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120216042

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13186575-J9F2-139.pdf	application/pdf	d04da5ac86d94dd3e3f1228e905f10bbbfabd25a91f4b8038ec6ca673267ac94

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120216042. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co